

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 1

14.

Fusagasugá, 2025-08-19.

Para: Dirección de Planeación

De: Secretaria General

Asunto y/o Ref: Accesibilidad sitio web.

Respetados señores:

Me permito informar que la página web www.cundinamarca.edu.co en los siguientes micrositios ha implementado los criterios de accesibilidad web, estipulados en la resolución 1519 de 2019:

- 1) Home.
- 2) Atención al ciudadano.
- 3) Transparencia.
- 4) Participa.
- 5) Rendición de cuentas.
- 6) Control interno.
- 7) Dirección de planeación.
- 8) Pregrado.
- 9) Posgrado.

Cordialmente,

ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaria General
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Carolina Melo Rodríguez 
Jefe Oficina asesora de comunicaciones